

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANIA EL LA HISTORIGRAFIA POLÍTICA ARGENTINA

Hilda Sabato

*(Investigadora del Conicet en el PEHESA-CISEA,
e Universidad de Buenos Aires/ Argentina)*

LA HISTORIA EN CRISIS¹

Para quienes nos formamos en el clima intelectual de los años 60, el florecimiento actual de la historia política y de la historia de las ideas aparece sin duda como la novedad más destacable de la última década historiográfica. Campos que aparecían desprestigiados y asociados con el ejercicio más conservador de la profesión, hoy en cambio no solamente atraen a los historiadores más jóvenes y a los más innovadores, sino en ellos se producen los ensayos quizá más originales y creativos de experimentación intelectual. Más aún, si hace treinta años los influjos más dinámicos sobre la historia como disciplina provenían de la sociología y la economía, hoy ellos se originan en la ciencia política y la filosofía política, la crítica literaria y la lingüística.

Estas transformaciones han sido posibles a partir de la crisis producida en la relación de la historia con las ciencias sociales más arraigadas — la sociología y la economía — relación que estuvo en la base de la renovación historiográfica durante varias décadas. En años recientes, en la medida en que se han puesto en cuestión los modelos

interpretativos y los paradigmas que sustentaron esa relación privilegiada, ella ha perdido su centralidad para los historiadores más innovadores, que han ampliado así su horizonte de interrogantes y de diálogo con otras ciencias humanas.

En realidad, este es un tiempo de incertidumbre para los historiadores. No se trata solamente de la pérdida de confianza en los paradigmas vigentes hasta hace muy poco sino también, como lo señala un editorial reciente de la revista *Annales*, en "el consenso implícito que fundaba la unidad de lo social identificándolo con lo real"². En el mismo sentido Halperin destaca la pérdida de vigencia de esa "fe simple" sobre la que se apoyaba la empresa intelectual de los años 60: "Una suerte de implícita teoría del conocimiento doblemente materialista (en cuanto veía en el proceso de conocimiento la aproximación progresiva a los rasgos básicos de un objeto externo, y en cuanto esperaba descubrir esos rasgos en la esfera material de ese objeto)"³.

El cuestionamiento de la primera de esas certidumbres ha llevado a los historiadores a un debate renovado acerca de la naturaleza de la producción historiográfica, del estatus del texto histórico, de la posibilidad misma del conocimiento del pasado. No son, desde luego, temas nuevos, pero recobraron su vigencia en la última década. Como en ocasiones anteriores, estas preocupaciones no han llevado a los historiadores más innovadores y creativos a volcarse a la filosofía de la historia sino a hacer historia de otra manera, es decir, a renovar sus preguntas, métodos y enfoques.

En cuanto al segundo aspecto del materialismo señalado por Halperin, su cuestionamiento ha tenido consecuencias múltiples para la historiografía. En primer lugar, la historia económica no ocupa ya el lugar privilegiado que tenía en los años 60 como área innovadora por excelencia, y como disciplina desde la cual es posible desentrañar los mecanismos centrales de la realidad social. En segundo lugar, la economía y la sociología dejaron de ser las disciplinas de referencia obligada, como lo eran en décadas pasadas cuando los historiadores recurrían a ellas en busca de modelos de causalidad "fuertes" y métodos positivos⁴. Pero más importante que este doble desplazamiento ha sido la falta de reemplazos: hoy no hay ninguna rama de la historia que cumpla el papel privilegiado que entonces jugaba la

historia económica, ni disciplina alguna que se presente como modelo fuerte para los historiadores mas innovadores.

Podemos hablar en cambio, como lo hace Carlos Altamirano, de “la emergencia de una nueva coyuntura en la práctica historiográfica, sin polos hegemónicos en cuanto a las vías, los instrumentos y los objetos que permiten lecturas, de resultados significativos, de nuestro pasado”. Junto a esa diversidad, se destaca además la recuperación del “interés por lo particular, por los actos que; [escapan] a la regularidad de los modelos...el gusto por los acontecimientos que no [pueden] ser deducidos de ninguna serie, aunque [pueden] aparecer en un punto de intersección singular de diferentes series, o revelar, o producir cambios en el contexto más amplio del que [son] parte”⁵

En este marco, puede entenderse el interés creciente de los historiadores por los acontecimientos políticos, la vida cultural, las creaciones intelectuales. En la Argentina esta tendencia encuentra motivos adicionales para afirmarse. Nuestro pasado reciente ha contribuido a profundizar las dudas y los interrogantes que los argentinos compartimos con el resto del mundo. Los años de muerte que vivimos luego de la etapa de ilusiones revolucionarias, de fe en el cambio y en buena medida en la violencia, de aspiraciones protagónicas, fueron traumáticos en grado sumo. Las certezas de la hora anterior se derrumbaron no tanto como consecuencia de la crisis que afecta a la historia y las ciencias sociales en todo el mundo, sino por la fuerza de los hechos: cómo creer en la razón en medio de la sinrazón? Los interrogantes perdieron la seguridad que les brindaron las teorías y los modelos vigentes hasta hace poco tiempo. Hacia donde mirar? Cómo mirar? Qué buscar?

La historiografía argentina de los últimos años da cuenta de estas perplejidades. Aunque hoy—como también ocurría en los años 60 buena parte de quienes ejercen la profesión de historiadores en universidades y otras instituciones académicas lo hacen siguiendo las pautas envejecidas de una tradición anquilosada, la producción historiográfica argentina no se limita a los pobres resultados de sus prácticas. Los historiadores *aggiornados* no son mayoría, pero han producido en cambio aportes importantes en todos los campos de la disciplina. Sin embargo, en los terrenos renovados de la historia política y de la historia intelectual, los avances de los últimos años se

deben no sólo ni centralmente a ellos, sino a los trabajos de especialistas en otras ciencias humanas que imprimieron una flexión histórica a sus indagaciones. Mientras la historia se ha alimentado de los debates de la ciencia política, la filosofía política, la crítica literaria o la lingüística, algunas de las corrientes dominantes en estas áreas han incorporado el estudio del pasado como un aspecto central de sus investigaciones. De este modo, el diálogo establecido entre historiadores y quienes desde otras disciplinas se interrogan por la historia ha producido novedades importantes en la historiografía argentina de los últimos años.

HISTORIA Y CIENCIA POLÍTICA: LOS TEMAS COMPARTIDOS

En el esfuerzo innovador de la década del 60, la historia política ocupó un lugar muy marginal dado que por varias razones se consideraba una rama arcaica y menor. Arcaica, porque se la asociaba con la *histoire événementielle*, con la vieja historiografía descriptiva de hechos e instituciones, contra la cual se luchaba desde las nuevas corrientes. Menor, porque de acuerdo a los modelos analíticos vigentes, la vida política podía “explicarse” a partir de otras instancias, en tanto esfera derivada de aquéllas que eran determinantes en última instancia.

En ese panorama, la obra de Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra*⁶, fue sin lugar a dudas excepcional. Su prólogo empieza con esta frase que, en el año de 1972 en que fue publicada, resultaba desafiante: “Este es ante todo un libro de historia política.” Aunque aclara inmediatamente después que: “si se abre con un examen de la economía y la sociedad rioplatense en transición hacia la independencia es porque pareció imposible ignorar las dimensiones mismas de la colectividad de la que se trataba de trazar esa historia”. Es decir que aún quien como Halperin se proponía eludir toda ortodoxia, no podía embarcarse en un análisis de la formación de una elite dirigente sin referirse previamente a la estructura social y económica de esa sociedad en transformación. Más aún, quizá lo más logrado de un libro que sin duda se encuentra entre los mejores trabajos de historia

argentina, sea el elaborado estudio de la relación entre la élite política y “los restantes sectores de la élite”, es decir, la vinculación entre poder político y poder económico y social.

Por su parte, desde la sociología, en su *Política y sociedad en una época de transición*⁷, Gino Germani ofrecía una apoyatura histórica para sus interpretaciones más generales que revelaba un panorama de la vida política bastante más complejo que lo que el esquema propuesto podía resumir. Muchos de los temas por él planteados hoy vuelven a aparecer en los estudios más recientes. De todas maneras, aún en este caso, se trata de un enfoque que remite del análisis político al de la estructura social, pues se considera que en ella pueden hallarse las repuestas más profundas para las preguntas que aquél plantea.

A partir de la década del 70, en cambio, comenzó reivindicarse la pertinencia del estudio de la política como instancia social relativamente autónoma. Quedaron atrás los marcos interpretativos de una u otra forma vinculados con los postulados del marxismo y del liberalismo clásicos que, al plantear la extinción de la política en su horizonte utópico, mostraban una radical incapacidad para pensar lo político⁸. Frente a la insuficiencia de esos modelos explicativos, se fue abriendo paso una ciencia política renovada, en cuyo marco se desarrollarían diversas propuestas teóricas y metodológicas. Desde izquierda y derecha, sin embargo, se produjo entonces una coincidencia en cuanto al punto de mira y así *las instituciones* pasaron a ser el objeto principal de interés de los científicos políticos.

Este enfoque institucional encontró fértil terreno para desarrollarse en América Latina, adquiriendo un perfil propio y original⁹. Así, la cuestión de la inestabilidad política y de la fragilidad de la democracia se convirtió en un eje principal del debate en países que, como la Argentina, atravesaron en los últimos quince años por las dictaduras más sangrientas de su historia reciente, para ingresar luego en una difícil etapa de transición y construcción democráticas. La implantación de regímenes militares en varios países, la supresión de los partidos y luego su renovada vigencia como articuladores de la oposición a la dictadura, contribuyeron tanto a valorizar las “formas democráticas” como a despertar interrogantes acerca de los procesos que habían llevado a su destrucción¹⁰. Como señala Norberto

Lechner: "si algo positivo tienen los nuevos regímenes autoritarios es habernos mostrado la insuficiencia de nuestras concepciones de lo político"¹¹.

En este clima de preocupaciones compartidas, se generaron rápidamente núcleos temáticos privilegiados. El primero de ellos tuvo como centro el problema del estado. Claro que las investigaciones sobre el estado no eran novedad en nuestros países y tanto la sociología de la modernización como el desarrollismo cepalino y más tarde los estudios sobre dependencia plantearon el tema del estado, vinculándolo estrechamente con sus intereses centrales en el plano socio-económico. Pero, como bien señala Lechner, sólo con la aparición de los regímenes autoritarios en la década del 70 "el estado mismo pasa a ser el centro del análisis"¹².

En estrecha relación con el problema del estado se planteó el tema de la naturaleza de los regímenes políticos que se alternaban en el poder y la cuestión de la legitimidad. La atención se ha dirigido a las instituciones, los sistemas de representación, las estructuras simbólicas, buscando explicar el cambio a partir del conflicto en el marco de esas estructuras. Otra perspectiva ha insistido más en el comportamiento de los actores políticos, postulando su eficacia frente a las estructuras que pueden condicionar pero no determinar los resultados de la acción política¹³.

Dos focos sucesivos de interés surgieron dentro de esta problemática más general en sus diversas perspectivas. En primer término, las instituciones y los actores que aparecían como protagonistas de la escena política latinoamericana, tanto aquellos que, como las Fuerzas Armadas o los sindicatos, tenían una larga historia de relación con el poder, como los que se vislumbraban como fuerzas nuevas de oposición y contestación organizada desde la sociedad civil, en particular, los llamados movimientos sociales. Sólo en un segundo momento cobró relevancia el tema de los partidos políticos, en la medida en que estos comenzaron a recobrar visibilidad en la oposición a la dictadura militar y más aún, cuando la transición democrática los colocó como actores centrales del proceso de construcción de un nuevo sistema político¹⁴.

Brevemente, entonces, éstos son los ejes alrededor de los cuales han girado los principales debates en el campo de las ciencias políticas

latinoamericanas. Estos debates tuvieron una influencia muy directa sobre la historiografía de la región. En primer lugar, porque la perspectiva institucional compartida en líneas generales por las diversas corrientes vigentes en ese campo, puso énfasis en la dimensión histórica de los procesos analizados, de manera tal que buena parte de los trabajos elaborados por los científicos políticos incluyen una indagación en el pasado. El resultado ha sido que algunos de los trabajos más sugerentes referidos a la historia política de nuestro país han sido escritos por no-historiadores. En segundo lugar, porque los historiadores no han sido insensibles a los aires de renovación y han incursionado en la historia política con preocupaciones muy semejantes de sus debates y establecido con ellos un diálogo no siempre fácil pero sí fecundo.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

En los últimos años, un tema que forma parte de la problemática más general de la transición democrática ha comenzado a preocupar, el de la participación política y la ciudadanía. También esta cuestión se entronca con las discusiones que la sociología planteaba en la década del 60 acerca de la representación política de los diferentes sectores sociales, así como con las interpretaciones sobre la ampliación de la ciudadanía propuestas desde el análisis político. Sin embargo, en los trabajos más recientes se utilizan enfoques nuevos que cambian el punto de partida de la discusión. No voy a referirme hoy a los distintos esfuerzos que se están haciendo alrededor de esta renovada problemática, porque cada uno de ellos merecería un tratamiento particular. Voy a concentrarme, en cambio, en mis propias investigaciones, y al contexto historiográfico en el que ellas se insertan.

Por lo tanto, voy a empezar con una recorrida por las interpretaciones vigentes en torno a lo que hoy llamaríamos relaciones entre la sociedad civil y el sistema político en los años de la Organización Nacional (1862-1880) y del Régimen (1880-1916), para luego plantear mi discusión con ellas y las hipótesis que propongo en el marco del proyecto denominado "Participación política, ciudadanía y formación de la esfera pública en Buenos Aires, 1860-1880"¹⁵.

LA INTERPRETACIÓN TRADICIONAL

En general, historiadores y científicos políticos han buscado interpretar ese período a partir de los que podríamos denominar el modelo clásico del proceso de conformación y ampliación de la ciudadanía. En ese esquema, la participación política se asocia con la participación electoral, y por lo tanto, la extensión del voto a todos los hombres adultos se considera el punto de inflexión en la formación de las sociedades democráticas. En términos históricos, este momento se ubica en la primera mitad del siglo XX cuando, en varios países europeos, se completó el proceso gradual de ampliación del derecho a voto y se estableció sufragio universal masculino.

En el caso argentino, la puesta en vigencia la ley electoral de 1912, que establece el secreto y la obligatoriedad del voto, se considera el paso clave en cuanto a la ampliación de la ciudadanía. Si bien en la Argentina el voto era universal desde 1853 y en la provincia de Buenos Aires desde 1821, la participación electoral era muy limitada, por lo que los analistas han considerado que se trataba de un sistema de ciudadanía restringida de hecho. Según estas interpretaciones, la sanción de la Ley Sáenz Peña marca el momento culminante de la construcción de la Argentina liberal, luego de varias décadas de libertades políticas restringidas y sistemática violación del principio de soberanía popular que teóricamente debía estar en la base del sistema. El problema habría radicado en las prácticas electorales, que desvirtuaban el papel de las elecciones como mecanismo a través del cual los ciudadanos podían ejercer su derecho individual a votar para designar a sus representantes. El sufragio universal, vigente en la letra, habría sido burlado en la práctica.

La interpretación tradicional puede sintetizarse con la siguiente cita de Luis Sommi, un historiador de formación marxista, que sin embargo recoge lo esencial de la visión de la historiografía sobre el período: "Este sistema político electoral apartaba de los comicios al pueblo, el cual en su mayoría no votaba. Existía una gran apatía cívica...La oligarquía hacía todo lo posible para mantener alejado al pueblo criollo o gringo de la vida política...A tal efecto, adoptaron la teoría de que el pueblo no estaba capacitado para votar y que el voto

debía ser privilegio de la gente culta; quiere decir, de la gente adinerada”¹⁶.

UNA INTERPRETACIÓN SOCIOLÓGICA

Con herramientas teóricas sofisticadas y con una intuición privilegiada para explorar la historia argentina, Gino Germani abordó el problema de la relación entre estructura social y sistema político, estableciendo una correspondencia entre las etapas de modernización social y las que marcan la evolución política, desde los regímenes tradicionales hasta la democracia de participación total¹⁷. En ese contexto, consideró al período anterior a 1916 como de democracia representativa con participación limitada y a la ley de 1912 como un paso decisivo en el proceso de conformación y ampliación de la ciudadanía política, proceso que asimila al de la extensión del sufragio.

Este paso era el resultado inevitable de la modernización social y económica experimentada en las décadas precedentes. Se trataba, sin embargo, de un resultado que aparecía desfasado, en tanto los profundos cambios sociales que tuvieron lugar a partir de mediados del siglo XIX no tuvieron un equivalente en el terreno político. “Las élites dirigentes no parecieron dispuestas a compartir y menos aún a ceder el poder a los nuevos grupos que se iban incorporando a la vida nacional. Su aspiración seguía siendo la de una democracia liberal, con una participación limitada a los estratos superiores de la sociedad”¹⁸. Esta contradicción estaba en el seno mismo del proyecto puesto en marcha por los grupos dirigentes que eran conservadores en el terreno político, aunque liberales cuando se trataba de los aspectos económicos, sociales y culturales de la modernización. Pero aún después de la sanción de la Ley Sáenz Peña subsistiría un obstáculo muy serio para la efectiva ampliación de la ciudadanía: la presencia masiva de inmigrantes no nacionalizados, que no tenían derecho a voto y quedaban así al margen de los mecanismos formales de vinculación con la política. Este diagnóstico recoge un viejo motivo de la literatura socio-política argentina, que se remonta a las últimas décadas del siglo XIX. Germani introduce el tema de los inmigrantes

y la política en dos momentos de su análisis. En primer lugar, la participación política aparece como “parte del problema más general de la asimilación o, más precisamente, de la *fusión* de los distintos componentes argentinos y extranjeros en una unidad nacional relativamente integrada”¹⁹. En este punto, parte de la observación de los contemporáneos a la inmigración masiva, quienes destacaban la completa falta de esa participación entre los inmigrantes, que no buscaban la nacionalización. Tomando luego distancia de las lamentaciones de la época, subraya la ambivalencia de las élites a ese respecto. Aunque explícitamente adoptaron el proyecto democrático para la nación, eran reticentes a otorgar derechos políticos efectivos a los recién llegados así como a las mayorías nativas. Esta actitud se convirtió más tarde en abierta resistencia cuando inmigrantes y nativos se embarcaron en un activismo contestatario destinado a cuestionar el orden vigente.

Germani señala así dos aspectos de la relación de los inmigrantes con el sistema político. Por una parte, aunque ellos encontraron muchas formas de asimilación a la sociedad argentina, *políticamente* no se integraron. Por otra parte, hacia fines de siglo, el desarrollo de mecanismos clasistas de intervención política contribuyó a la fusión de nativos e inmigrantes en los nuevos sectores populares. En este punto, la primera preocupación de Germani por la formación de una sociedad sincrética se vincula con una segunda, referida a la transición del sistema político tradicional a uno de participación total.

De acuerdo con su esquema teórico de evolución de las sociedades en el camino de la modernización, la etapa de la inmigración masiva con sus transformaciones sociales radicales debía implicar “...el ingreso a la vida nacional de los grupos que se iban diferenciando a partir de los antiguos estratos tradicionales, es decir, la posibilidad (y la necesidad) de que el funcionamiento de la democracia...incluyera también a las clases de formación reciente”²⁰. En este caso, esta incorporación nunca se produjo del todo y por lo tanto, el pasaje de la democracia limitada a la de participación total fue, en sus palabras, “particularmente traumática”. Aun después de la sanción de la Ley Sáenz Peña, el principal problema era la marginalidad política de un sector muy importante de la población compuesto por los inmigrantes no nacionalizados ubicados, además, en la franja a la que

debía corresponder el mayor peso en la vida de un país en camino hacia la democracia plena: los sectores urbanos localizados en las regiones más modernas del país. En consecuencia, la Argentina aparece desviando su camino político del modelo de transición sin traumas de un régimen tradicional a uno de participación total.

Me he detenido en el trabajo de Gino Germani porque sin duda es quien desarrolla con mayor sutileza y profundidad una tesis que estaba ya implícita parcialmente en interpretaciones anteriores y que sirvió de inspiración a muchos trabajos posteriores sobre la participación y la ciudadanía durante el período formativo del sistema político argentino. Todos ellos comparten una interpretación restringida del fenómeno de la participación política, asociándolo de manera estricta con el derecho a voto. El ejercicio de ese derecho, por su parte, se asocia con la práctica de la ciudadanía. Estos presupuestos, aplicados al caso argentino resultan en las siguientes conclusiones: (a) en la segunda mitad del s. XIX, a pesar de la teórica vigencia del sufragio universal, poca gente votaba, es decir, poca gente *participaba* políticamente; y (b) se trataba de un sistema político de ciudadanía restringida. La ampliación hacia abajo de la ciudadanía se produjo con la sanción de la ley Sáenz Peña, aunque la exclusión de los inmigrantes no nacionalizados del derecho a voto dió alcances limitados a ese proceso. Como veremos a continuación, estos presupuestos cierran la posibilidad de preguntarse por el funcionamiento efectivo del sistema político en sus relaciones con la sociedad civil.

UNA NUEVA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA

Nuestra investigación se propone discutir las conclusiones de las interpretaciones más conocidas, partiendo de un cuestionamiento de las fórmulas voto = ciudadanía y voto = participación política, y explorando un caso particular, el de la ciudad de Buenos Aires en las décadas de 1860 a 1890. A continuación resumiré de manera muy sintética los principales resultados alcanzados hasta el momento en nuestro trabajo.

En primer término, tomemos la ecuación voto = ciudadanía política, es decir, el supuesto de que quienes ejercen el derecho a voto

constituyen la ciudadanía política de una sociedad y que se es ciudadano en sentido político en la medida en que se practica ese derecho. Y veamos que pasaba en Buenos Aires.

Desde 1821 regía en la Pcia. de Buenos Aires *el sufragio universal*, para todos los hombres adultos sin limitaciones censatarias ni de capacidad al voto. A pesar de ello, las elecciones convocaban a muy poca gente. En base a este dato, las interpretaciones tradicionales se refieren a la falta de participación popular en los comicios, a la limitación efectiva de la ciudadanía. Como en los países en los que regía el sufragio restrictivo, aquí también el voto estaba en manos de los sectores privilegiados de la población.

Sin embargo, una exploración sobre las prácticas electorales en Buenos Aires nos muestra algunos resultados curiosos. En primer lugar, los participantes de las jornadas electorales representaban, en efecto, una proporción muy pequeña de la población de la ciudad. Pero los que votaban no eran los ricos, los burgueses, los profesionales, o siquiera los comerciantes, sino más bien los jornaleros y peones del ferrocarril, de la aduana, de la municipalidad o de los corrales.

En segundo lugar, se trataba de grupos movilizados colectivamente para la ocasión, huestes disponibles tanto para la emisión del voto como para otra cara de la lucha electoral, la de la violencia. Las jornadas electorales tenían todas las características de las jornadas de guerra, pero donde los límites estaban establecidos tácitamente de antemano.

En tercer lugar, la participación electoral estaba sujeta a una organización meticulosa. Durante este período en Buenos Aires esa organización estuvo a cargo de las dos facciones políticas que se disputaban el poder elección tras elección: el nacionalismo y el autonomismo. Apoyados en el control de estado (de distintos resortes de la administración pública nacional, provincial y municipal), formaron clientelas integradas en sus bases por los trabajadores menos calificados de las reparticiones públicas y dirigidas por caudillos ubicados en diferentes escalones de la jerarquía laboral y política. Esa organización era posible precisamente como consecuencia de la vigencia del sufragio universal, que permitía el voto sin restricciones.

Esta descripción nos aleja claramente del modelo de interpretación tradicional. Es fácil ver que estos votantes de Buenos Aires están

muy alejados de la imagen del *ciudadano* poseedor de derechos políticos, y que un sistema político apoyado en estos mecanismos debía distar mucho del modelo clásico de la república restrictiva de ciudadanía limitada a los sectores privilegiados.

Claro que esta caracterización no debe sorprender a nadie que haya trabajado en la historia de casi cualquier sistema político del siglo XIX. En efecto, la constitución de una ciudadanía política siguió diferentes caminos en las distintas sociedades, pero en casi todas ellas la manipulación del voto, el fraude, la acción violenta de los participantes, el clientelismo, y otras prácticas electorales semejantes parecen haber jugado un rol importante en ese proceso. Sin embargo, en general lo que se destaca en los ejemplos conocidos es el papel que esas prácticas electorales desempeñaron en el proceso efectivo de conformación de la ciudadanía, a partir de la construcción de redes políticas cada vez más inclusivas.

En Buenos Aires, en cambio, las elecciones no parecen haber cumplido esa función. Esto no quiere decir que las elecciones no fueran importantes. Por el contrario, cumplían un papel decisivo como sistema establecido y aceptado para la renovación de autoridades, que debía garantizar la sucesión relativamente pacífica en los distintos niveles de los poderes públicos. Pero desde el punto de vista de la representación y la ciudadanía, de los nexos entre sociedad civil y sistema de poder, las elecciones no tenían mayor peso. En una ciudad que se modernizaba rápidamente, con una población en expansión y una sociedad que se transformaba día a día, los sectores involucrados en las prácticas electorales eran cada vez más marginales y menos representativos del conjunto. En consecuencia, esas prácticas terminaron convirtiéndose en *instrumentos internos al sistema político*, que no funcionaban como mecanismos de mediación con la sociedad civil. Ejercicio del derecho a voto y ciudadanía no marcharon, pues, juntos en esta Buenos Aires de la Organización Nacional.

Esta hipótesis abre el camino para cuestionar la segunda ecuación del modelo tradicional, voto = participación política, es decir el presupuesto de que el voto es la vía por excelencia de participación política. De acuerdo a las interpretaciones más conocidas, el sistema político argentino era restrictivo en la medida en el voto aparecía como el monopolio de unos pocos, dejando al margen de la partici-

pación a la mayoría del pueblo. La gran masa de inmigrantes que no tenían derecho a votar agravaba esta situación, produciendo una cesura entre una sociedad civil marginada de la política y un sistema de poder que se apoyaba exclusivamente en los sectores privilegiados.

Vimos, sin embargo, que al menos en Buenos Aires la participación electoral estaba limitada a unos pocos, pero que estos no eran precisamente los sectores acomodados. Vimos también que el ejercicio del derecho a voto no estaba asociado a la representación ciudadana. Qué pasaba, entonces, con la mayoría de la población, y sobre todo con esos sectores acomodados de esta ciudad que se modernizaba día a día? No participaban en las elecciones pero cuesta imaginarlos desinteresados por la política. Existieron quizá, otras formas de relación entre sociedad civil y sistema de poder?

Es interesante destacar que durante todos estos años no se escucharon reclamos provenientes de la sociedad civil por la inclusión en el juego electoral. La historiografía argentina ha interpretado este silencio como un síntoma de indiferencia política por parte de una sociedad compuesta principalmente por inmigrantes más interesados en “hacer la América” que en participar en la vida política del país. Es posible, sin embargo, proponer otra lectura de esta aparente indiferencia. Para la mayor parte de la gente, el voto no resultaba atractiva porque no parecía significar demasiado. La noción de representación era muy abstracta. Además, nadie consideraba el votar como un privilegio o como un forma de ejercer influencia directa sobre las autoridades. Esto seguramente ocurría también en otros países, pero en la mayor parte de los casos conocidos, la constitución de la ciudadanía fue precisamente el proceso gradual a través del cual se fue construyendo la noción de representación. Y las prácticas electorales cumplieron en este sentido un papel fundamental. No fue el caso de Buenos Aires, donde —como vimos— las elecciones fueron una práctica interna al sistema político que poco tuvo que ver con la sociedad civil.

En este contexto, mi hipótesis es que durante estas décadas la población de Buenos Aires encontró otras maneras de actuar en la escena política que eran más efectivas que el ejercicio del derecho a voto. Se desarrollaron así diversos mecanismos de vinculación entre la sociedad civil y el sistema de poder, mecanismos que servían a

distintos sectores de la sociedad para incidir en el terreno político sin la mediación del voto. En este sentido, lo característico de este período fue la formación de *una esfera pública* que se constituyó en un ámbito clave de participación política y fue un dato nuevo frente a los mecanismos más tradicionales de relación entre sectores de poder y grupos más amplios de la sociedad. Es este un tema nuevo de la historiografía argentina y buena parte de mi investigación está dedicada precisamente a estudiar el proceso de formación y las características de esta esfera pública. Pero este no es el lugar para explayarme sobre los resultados de este trabajo, todavía en marcha. De todas maneras, postulando esta nueva dimensión de análisis espero haberlos convencido de que la exploración de la participación política y de las relaciones entre sociedad civil y sistema político no puede limitarse al estudio del ejercicio del derecho a voto.

NOTAS

1 Esta sección esta parcialmente tomada de mi artículo "Historia política, historia intelectual: viejos temas, nuevas ópticas", Buenos Aires, julio 1990, aún sin publicar.

2 "Histoire et sciences sociales: un tournant critique?" en *Annales*, mars-avril 1988, p. 291

3 HALPERIN DONGHI, Tulio. "Un cuarto de siglo de historiografía argentina (1960-1985)" en *Desarrollo Económico*, N° 100, en. mzo. 1986. p. 515.

4 ALTAMIRANO, Carlos. "Breve apología de la historia intelectual" en *Espacios*, No. 8/9. Dic. 1990.

5 Ibid.

- 6 HALPERIN DONGHI, Tulio. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1972.
- 7 GERMANI, Gino. *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós, 1968.
- 8 ROSANVALLON, Pierre. *Le libéralisme économique. Histoire de l'idée du marché*. Paris: Ed. du Seuil, 1989.
- 9 OSZLAK, Oscar. Introducción a la bibliografía sobre ciencia política incluido en A. Bialakowski y M. F. Duprat. "Bibliografía sobre Argentina" en *Critica y Utopía*, No. 10/11, 1983.
- 10 MAINWARING, Scott. *Los partidos políticos y la democratización en Brasil y en el Cono Sur. Reseña crítica*. Documento de Trabajo No. 8. CLACSO/CEDES, 1988
- 11 LECHNER, Norberto (comp.). *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI, 1981, p. 8
- 12 Ibid. p. 301-302
- 13 GALLARDO, Javier. "El cambio de régimen político. Reflexiones metodológicas" en *Cuadernos del CLAEH*, No. 48, 1988.
- 14 Ver S. Mainwaring: *op. cit.* y Andrés Thompson: *Los partidos políticos en América Latina. Notas sobre el estado de la temática*. Buenos Aires, CLACSO/CEDES, 1988.
- 15 Este proyecto se desarrolla en el marco del PEHESA-CISEA en Buenos Aires y ha contado en distintos momentos con la colaboración de Ema Cibotti y Elías Palti. En la actualidad se lleva adelante con la participación de Graciela Bonet como ayudante de investigación. Como anexo de esta ponencia se incluye un listado de artículos que son resultados parciales de este trabajo.

- 16 SOMMI, Luis. *La Revolución del 90*. Buenos Aires: Ediciones-Pueblos de America, 1957.
- 17 GERMANI, Gino *Op. cit.*
- 18 GERMANI. *Op. cit.*, p. 299
- 19 GERMANI. *Op. cit.* p. 239
- 20 *Ibid.* p. 298-299

BIBLIOGRAFIA

Resultados parciales de la investigación sobre "Participación política, ciudadanía y formación de la esfera pública en Buenos Aires, 1860-1890"

SABATO, Hilda. "Participación política y espacio público en Buenos Aires, 1860-1880" en *El reformismo en contrapunto. Los procesos de modernización en el Rio de la Plata (1890-1930)*. Montevideo: CLAEH/Ed. de la Banda Oriental, 1989.

SABATO, Hilda y CIBOTTI, Ema. "Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña, 1860-1880" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, No. 2, 3a. serie, 1er. semestre 1990.

SABATO, Hilda y PALTÍ, Elías. "Quién votaba en Buenos Aires?: Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880" en *Desarrollo Económico*, vol. 30, No. 119. oct.-dic. 1990.

SABATO, Hilda. "La Revolución del 90: prólogo o epílogo?" en *Punto de Vista*, No. 39. dic. 1990.

SABATO, Hilda. "Citizenship. Political Participation and the Formation of the Public Sphere, 1850s-1880s". Princeton, 1991 (aun sin publicar).